

Bucaramanga, junio 15 de 2010.

**EVALUACION DE HOJAS DE VIDA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA CESAR  
DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE REQUISITOS MINIMOS SOLICITUD DE  
ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS**

De acuerdo a lo contemplado en la ley 909 de 2004. Artículo 22.3.3 y el Manual de Funciones de la E.S.E. Hospital Local de Aguachica son: Título profesional en áreas de la salud y tres (3) años de experiencia profesional en el sector salud.

Teniendo en cuenta lo anterior y cumpliendo el cronograma pactado con la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Local De Aguachica Cesar Entidad De I Nivel de Atención, durante los días destinados para inscripción 1, 2, 3, 4 Y 8 de junio de 2010. Fueron radicadas 9 hojas de Vida, las cuales fueron estudiadas y analizadas bajo los parámetros mínimos establecidos, quedando **SELECCIONADOS** para continuar el proceso *el día 26 de junio a las 7:00 a.m. del 2010 en la prueba de conocimientos*, los siguientes Aspirantes:

1. Luz Mery Mateus Soto
2. Julian Mauricio Pinzón Guevara
3. Flavio Yezid Cardona Plata
4. Oscar Enrique Romero Martínez
5. Nohemy Lobo Gamez
6. José Luis Abuabara Noriega
7. Anibal Enrique Lobo Martínez
8. Luz Marina Prada Quintero

La anterior lista no incide el orden en ningún porcentaje establecido para el proceso, se registran como el cumplimiento que se da a los requisitos mínimos exigidos.

Los Siguietes aspirantes **NO SON ADMITIDOS**, por cuanto no cumplen los requisitos mínimos exigidos, de acuerdo a la convocatoria pública emanada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica y normas complementarias

<b>No</b>	<b>Nombre del Aspirante</b>	<b>Motivo</b>
01	Diana Patricia Rivera Passo	<ul style="list-style-type: none"><li>• No cumple con el requisito de 3 años de experiencia profesional en el sector salud.</li></ul>

Atentamente

Universidad Cooperativa de Colombia  
Seccional Bucaramanga – contratista.